

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 9 de Julio de 1923

Número de hoy, 3.189

## Avisos y Anuncios

### TALLERES de DAVID MARRODÁN

Calle de la Duquesa de la Victoria.—Logroño.  
Especialidad en maquinaria y toda clase de elementos para Panaderías, desde los de más valor hasta los de precio más reducido.  
Norias para riego y Bombas de toda clase, Molinos de chocolate y se hacen toda clase de reparaciones. -17-

### COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO  
Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

#### Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.  
Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

#### SE VENDEN.

POTRO de dos años, castrado, altura un metro cuarenta y cuatro.  
POTRA de cuatro meses, altura un metro dieciséis, con su madre.  
Dirigirse a GREGORIO ORTIZ, residente en la villa de Langa de Duero (Soria). 2-3

**FÉS DE VIDA** para justificantes de las clases pasivas.  
Bien impresas en papel de hilo, según dispone la ley.  
Se venden en la imprenta de este periódico.

**SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)** Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.  
Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

### Tintorería Ideal - Madrid.

Una de las más acreditadas en España por sus modernos procedimientos en teñir y limpiar toda clase de prendas, garantizando su resultado.  
Recibe encargos en esta Capital, **José Domínguez, Real 40.** 4-10

**Esquelas de Defunción.**—Se imprimen en la imprenta de este periódico.  
Tamaños y lutos según se deseen y en todas sus planas.  
Se ruega a las personas que las encarguen que den los avisos con la mayor antelación, para que así las tengan impresas a la hora que las deseen.  
Los avisos se reciben, Plaza de Teatinos, 11, planta baja, en esta imprenta.

**DESPACHO DE VINOS,** de José Lenguas, Puertas de Pro, n.º 13, en Soria. Se sirven embotellados y a domicilio 19

**Automóviles, camiones y camionetas** de las mejores marcas.—Precios de fábrica  
Se proporcionan con rapidez piezas de recambio para todos los coches que vende la casa y también dispone de mecánicos para enseñar el aprendizaje.  
Sin aumento alguno de precio se dan grandes facilidades de pago. No comprar sin consultar precios a Simitrio Julio Bobo, en Nava del Rey (Valladolid).

**PAGARÉS** Para préstamos con arreglo al modelo necesario.  
Se venden impresos en buen papel de hilo, en la imprenta de este periódico.

Programa é Instrucciones para las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.  
Se admiten señoritas.  
Precio de este programa á 0'75 el ejemplar.  
Programa que ha de regir para las plazas de Oficiales de Prisiones, dotadas con tres mil pesetas de sueldo anual.  
Cuesta este programa 0'75.  
Ambos programas, se venden en la imprenta de este periódico (No se envían por correo)

PROGRAMA oficial para las oposiciones á Telégrafos, para las convocatorias de 1921 á 1925.

Precio una peseta, en la Imprenta de este periódico.

**La Casa** de productos Alimenticios marca «NATURA» necesita representante bien relacionado con comestibles y Droguerías.

Escribir con referencias de casas que trabajen, á J. Santiveri.—Call, 22, Barcelona. -12-

### DESPACHO DE LECHE

= DE =

## ANTONIO CUEVAS

Calle de Canalejas 10,  nueva planta. Soria.

Horas de 9 á 12 y de 5 á 8, Sirviéndose también á domicilio. -3-

## PÁGINAS SORIANAS

### Cronologías sorianas.

Del libro de Antonio P. Rioja, publicado el año 1883.  
(Edición agotada).

(Continuación. Véase el número anterior.)

Como representantes en las Cortes de Madrid, en 1.563, tuvo Soria:

*Ramir-Yañez de Sarabia y*

*Bernardino de Morales.*—Suplicaron la traslación á la capital de la Sede episcopal de Osma, y comisionados por las Cortes en unión de Ruy Barba Coronado y el licenciado Agreda, fueron al rey con la demanda; éste les contestó que «en su tiempo tendría memoria de lo que se le suplicaba».

En las Cortes siguientes de 1.566, los procuradores sorianos, fueron.

*Francisco de Neila y El Doctor Marrón.*—Reprodujeron la súplica del obispado, pidiendo que, en el interin, se pusiera un vicario en Soria.

A las Cortes de 1.571 envió nuestra ciudad la siguiente representación:

*Juan Barrionuevo de Mendoza* y el licenciado *Juan de Morales.*—Hicieron el acostumbrado juramento de no otorgar cosa alguna sin consultarlo antes con la ciudad, y votaron el servicio ordinario y extraordinario, declarando hacerlo sin perjuicio de las franquicias de Soria.

Además de su participación en los beneficios generalmente otorgados á los procuradores, el rey les hizo merced de treinta mil maravedís anuales con dispensación del diezmo que, por tal merced, correspondía á la Chancillería.

A las Cortes siguientes en 1.573 se envió por procuradores á

*Velasco de Medrano y Gonzalo de Lara.*—Hicieron igual juramento y pleito homenaje, y percibieron los mismos treinta mil maravedís.

A las Cortes de 1.579, asistieron por Soria:

El doctor *Tomàs Calderón* y *Juan Alvarez*, regidor.

Procuradores sorianos en las Cortes de 1.583 á 1.585, fueron:

*Lope de Morales*, de Santa María del Espino, y el licenciado *Francisco Rodríguez de Morales.*—Representaron en el agravio que se hacía á Soria por un juez que venía vendiendo tierras, muy excediéndose de su comisión.

A las Cortes siguientes envió nuestra ciudad á los esforzados procuradores:

*Pedro de Santa Cruz* y *Gil González*

*de Vera.*—Pidió el primero que se suplicase al rey que no se nombrasen más jueces de tierras baldías, por ser notorio el daño que venían ocasionando los tales jueces, que acabarían por ser la total ruina del reino.

*Vera* se opusó valientemente á que se otorgara al secretario del rey, Antonio de Paredes, el regalo de dos mil ducados que se pedían á las Cortes, porque—según expresó—teniendo el reino tanta obligación á procurar cobrar de su majestad lo que estaba en su poder de las sobras de los encabezamientos, sería de gran inconveniencia ver á su majestad y sus ministros que le piden esta hacienda para distribuirla en semejantes cosas...

En las Cortes de 1.611 fueron procuradores:

*Juan Bravo de Sarabia* y *Alonso Rodríguez de Morales.*—Que el primero sacó un hábito de Santiago para un hermano suyo, y un corregimiento para él, y el segundo que logró ser nombrado alcalde de Corte de la Audiencia de Sevilla.

(Continuará.)



## COLONIZACIÓN INTERIOR.

El Secretario general de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, don Ernesto de la Loma, nos suplica é interesa la publicación del artículo siguiente:

### En beneficio de los campesinos.

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. Este duro precepto que somete á todos los deberes de la vida jurídico-social, no tiene, en cambio, complemento para el ejercicio de los derechos, esto es, para todo aquello de donde puedan redundar beneficios.

Los campesinos, alejados de los centros y de los medios de comunicación, ignoran casi siempre lo que poco á poco las leyes y las instituciones van haciendo en su obsequio. Serían precisos medios de publicación de las leyes agrarias menos determinados por la escritura y la imprenta.

Una de estas pequeñas leyes agrarias que importa poner en circulación es la serie de medidas iniciadas en la primavera de 1919, y continuada casi hasta el día, que tiende á hacer pasar á propietarios á los meros cultivadores de la tierra, del brazo de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior.

Este tránsito, en que todos sueñan, pueden conseguirle asociándose para adquirir en lotes individuales la parcelación de fincas de propiedad particular. Constituidos regularmente en forma cooperativa, aquella institución está autorizada para concederles en buenas condiciones los anticipos pecuniarios necesarios al pago del precio de los lotes; así como ya en propiedad y disfrute de ellos pueden merecer todas las ventajas fiscales y legales que la legislación actual de Colonización y Repoblación otorga á los nuevos pobladores de los montes públicos colonizados, unidos por ministerio de la ley en Asociación cooperativa que forje entre ellos los vínculos de solidaridad social necesarios al municipio naciente que es cada colonia, por lo menos en el tiempo asimilable á lo que es la minoría de edad y el periodo de educación en las personas individuales.

Del mismo modo, no sólo los campesinos por sí propios, asociándose para obtener la parcelación, sino en el caso distinto, los propietarios, tomando la iniciativa para parcelar entre cultivadores que les merezcan este beneficio, pueden obtener asimismo la interven-

ción de la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, bajo condiciones tutelares de los derechos é intereses de los campesinos.

Como este nuevo método de colonización voluntaria á que se refieren las medidas que acabamos de reseñar brevemente, está llamado á buen éxito, ó cuando menos lo merece, queremos llamar la atención sobre él, brindándole á los interesados.

La Junta Central de Colonización, que tiene su domicilio en Madrid, Zorrilla, 25, facilitará los datos que se soliciten sobre tan interesante asunto.

## Ráfagas.

El labrador y la cigüeña.

Un labrador miraba con duelo su sembrado, porque gansos y grullas de su trigo solían hacer pasto. Armó sin más tardanza diestramente sus lazes, y cayeron en ellos la cigüeña, las grullas y los gansos. —Señor rústico, dijo la cigüeña temblando: quíteme las prisiones, pues no merezco pena de culpados. La diosa Ceres sabe que, lejos de hacer daño, limpie de sabandijas, de culebras y víboras los campos. —Nada me satisface, Respondió el hombre airado. Te hallé con delincuentes, Con ellos morirás entre mis manos. La inocente cigüeña Tuvo el fin desgraciado Que pueden prometerse Los buenos que se juntan con los malos.

FÉLIX M. SAMANIEGO

## CASTILLA.

### Labor regional patriótica

Para que en toda la obra social del retiro obrero actúen directamente órganos regionales, el Instituto Nacional de Previsión está procurando que á las diez y siete Cajas colaboradoras que ya funcionan se añadan prontamente las Cajas castellanas que únicamente faltan.

La información practicada esta semana permite asegurar que esa finalidad está casi lograda. Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara están preparando, de acuerdo, la Caja Colaboradora de Castilla la Nueva.

La Caja de Previsión Social de Salamanca está procurando transformarse en la Caja de Salamanca, Zamora y Avila.

Está tramitándose la legalización de la Caja colaboradora de Valladolid y Palencia, que puede tener ampliación.

Burgos tiene prevenidos los medios para constituir una Caja colaboradora en unión de Logroño y Soria, á cuyas provincias invita cordialmente para esta obra común.

Así, por obra de la Previsión, podremos tener pronto un mapa de España, diversificado en regiones sociales, unidas por el nexo nacional del Instituto, que además conserva su actuación directa en Madrid.

El Instituto ha intensificado estos días poniéndose á tono de la más actual necesidad de España—su labor patriótica, trabajando fervorosamente en todas las capitalidades castellanas por la coordinación regional y la afirmación viva de la patria, tratande en Castilla la Vieja el vicepresidente regional, señor Jiménez, de la preparación de Cajas y su eficacia territorial en las inversiones sociales; el señor Maluquer, del patriotismo en esta actuación; el doctor Pulido, de la salvación de la raza por la previsión, y el señor Ródenas, de la cuota voluntaria obrera, como afirmación del retiro obligatorio, y difundiendo á la vez en Castilla la Nueva los se-

flores López Núñez, Aznar (don Severino) y Ormaechea el desarrollo y aspiraciones del régimen nacional de previsión popular. En todas partes fué grande la atención dedicada al problema planteado y el concurso de elementos oficiales y sociales de todos los matices á esta mayor integración del país en las funciones públicas.

Al mismo tiempo se ha esforzado por la pacificación social, poniendo en contacto patronos y obreros en las ocho reuniones públicas que ha celebrado estos días en ambas Castillas, siguiendo el método practicado en su Comisión paritaria, cuya eficacia demostraba el viernes en Logroño el señor Díaz de la Cebosa, representante patronal de esta provincia y de la de Burgos en dicho organismo profesional, que asesora al Instituto en el régimen del retiro obrero con dictámenes cumplida y complacientemente atendidos.

El presidente del Instituto, general Marvá, inició y clausuró esta labor, elogiando la actitud de ambas Castillas en esta decidida integración de actuaciones en la obra española de previsión social, cuyo feliz planteamiento se ha comunicado al ministro del Trabajo y á las Cajas regionales ya constituidas.

## AGRARISMO.

# Cartas con sello.

## II.

Mi opinión sobre una política y sus hombres.

Os decíamos ayer, que para redimir hay que estar redimidos, hoy afirmamos que los arrimados á un grupo de honrados hombres, con la cara de redención pero ocultando la tiranía psíquica, no supieron subir, á la sombra de ninguna bandera y sobornaron su orgullo herido para poner la nobleza aparente al servicio de nuestra nobleza real, un servicio que pagamos caro porque nos libran de una tiranía demócrata, para someternos al despotismo colectivo que es la tiranía de un feudalismo tiempos ha sepultado bajo la losa de su propia conciencia: ¿puede esto llevarnos á la reivindicación tan suspirada? No.

El judío, el que negocia con el sudor de las honradas frentes, el que se encierra en sí mismo como el caracol bajo su frágil cáscara y levanta el grito redentor junto al oído del humilde, sin decirle otro camino á seguir más que la vereda que le señala su egoísmo para su propio medro, á ese, hay que decirle claro, muy claro, ¡te hemos seguido hasta aquí los mártires de la Gleba, hemos creído que tu grito redentor era el grito ingenuo, el grito honrado del moderno Pelayo, que nos iba á enseñar el cauce lógico de las corrientes modernas, llevándonos al florecimiento de nuestra causa, enseñándonos á redimirnos, económicamente, administrativamente, materialmente y nos has demostrado que sin más fé que la metalización de tu espíritu, te has juzgado el invencible Sansón y subióte al pedestal te antojaste el único, el necesario, y si aprendiste algo y si discurre algo, y si tu egoísmo absorbente te deja pensar algo, no hay necesario más seras que uno y ese te juzgará, como nos juzgará á todos: no creemos en tí!

El ateo, el que poseído de su incredulidad, se jacta de ella y con ella se aproxima á nosotros haciéndonos promesas redentoras, para perseguir el medro de sí propio; á ese no podemos contradecirle, lo dijo un filósofo. Los poseídos no están obligados á hacer cosas extraordinarias, y cuando las hacen, solo es por superabundancia de derecho. ¿Que podemos — sigue hablando el filósofo — replicar al hombre que rueda los ojos, que tuerce la boca y que dice que tiene el diablo dentro del cuerpo? Cada uno siente lo que siente.

Los feudales, esos hombres que parásitos de la vida juegan á cumplir el precepto divino parodiando y falsificando lo que dispuso el Creador cuando dijo «Ganarás el pan con el sudor de tu frente» y que ellos lo interpretan «Ganarás el pan con el sudor de la frente de otros» esos burgueses de la farándula que viven jugando á los mayorazguillos provincianos, que para conseguir su elevación social, no miran el mal nuestro, á esos, hay que hablarles

claro, muy claro y decirles como el judío: ¡no creemos en vosotros!

Con esta ensalada de parásitos estomacales, con estos hombres, se forjan más que redentores de una clase; Gobernadores de Barcelona, esto lo prueban los agricultores, los labradores, nuestros hermanos de Galicia, esto no lo inventamos nosotros, son los hechos de los hombres, elevados á costa del sacrificio de la clase humilde, de los esclavos de la Tierra, de los labradores provincianos.

Con estos hombres, queridos compañeros más que á la redención llegaremos al sacrificio de una clase, que como la nuestra, es digna de mejor suerte, de más suerte, los que como nosotros á fuerza de privaciones y á fuerza de sudores de nuestra propia frente, correspondemos como buenos ciudadanos á los tributos creados por las necesidades de la nación, y como buenos padres de familia soportamos las necesidades del hogar, con paciencia bíblica como buenos creyentes, es una fatal consecuencia que nos hinchamos con el triunfo de los otros sin lamentarnos de nuestra derrota espiritual.

La redención del hombre viene por el hombre mismo. La redención del trabajador, del esclavo del sudor viene por el esclavo y por el que suda. Analicemos, estudiemos el ambiente que nos rodea y lleguemos á la conclusión redentora de una clase que más que otra es digna de redención.

UN LABRADOR.

DE LA COMARCA DE ALMAZÁN.

## Atento ruego.

Suplica la Administración de este periódico, á los señores suscriptores cuyo abono ha terminado en el pasado mes de Junio, que avisen si desean seguir suscritos y giren el importe en tal caso.

Si nada dicen, comprenderán que el periódico dejarán de recibirlo.

## Mercados generales.

(Notas tomadas de El Economista.)

### Los Cereales y las Harinas.

El negocio triguero se mantiene con actividad y hasta con firmeza pues la abundante oferta encuentra suficiente demanda que sostiene los precios. En Valladolid fluctúan para operaciones al detall entre 20 y 19,75 pesetas los 55 litros.

Respecto á las harinas, se empieza á notar alguna mejora de precios en varias plazas, pero de harinas buenas y bien analizadas.

En la región castellana, se está ya en plena siega de las cebadas y la cosecha en general resulta buena.

### Las carnes y los ganados.

En la plaza de Madrid continúa la flojedad para el ganado vacuno mayor, habiendo descendido hasta dos pesetas los once y medio kilos de carne en el de inferior calidad.

Las terneras castellanas, las montañesas y las llamadas de la tierra madrileña pierden en precio 2'50 pesetas.

El precio de los corderos desciende de 10 á 15 céntimos en kilo y en cambio los lechales mejoran 50 céntimos.

En Zaragoza se ofrece por la carne de vaca á 2'30 pesetas kilo, (carne de canal); de la carne de ternera á 3'20 y de la lanar á 2'90.

### Los aceites y las lanas.

Dicen de Sevilla, que no se ha registrado alteración alguna en el mercado aceitero, continuando en el mismo estado de paralización conocida, rigiendo nominalmente los precios de las clases flojas á 19 pesetas los once y medio kilos; clases regulares á 19'50; buenas á 19'75; y finas á 20'50 pesetas.

Respecto á las lanas, en todos los mercados ha decrecido grandemente la impertancia de la campaña lanera.

Las lanas merinas y las blancas entrefinas, son las que han obtenido mayor venta, principalmente para la exportación y se han pagado las merinas finas trashumantes de 45 á 50 pesetas los once y medio kilos; de las estantes á 40 y 50; las de raza entrefinas blancas y blancas andaluzas á 38 y 40; y de las manchegas blancas y negras de 18 á 20 pesetas.

En medina del Campo la lana blanca limpia se cotiza á 35 pesetas arroba; la blanca tenería fina, á 32, y la blanca sucia, á 28; la negra tenería fina, á 28, y la negra sucia, á 25; en Almería la lana blanca en sucio se paga á 30 pesetas la arroba, en Fregeal de la Sierra, la lana blanca, de 28 á 40 pesetas, según clase, y la negra, de 20 á 25, en Badajoz; la lana blanca se vende á 45 pesetas la arroba de 11'50 kilos. En Barcelona el mercado está paralizado.

# Casas baratas.

## Máximum de ingresos en varias poblaciones.

—¿Y en SORIA?—

A consecuencia de una comunicación del Instituto de Reformas Sociales al ministerio de Trabajo, Comercio é Industria, resultando que el mencionado Instituto manifiesta que, en cumplimiento de lo determinado por el artículo 26 del reglamento para la aplicación de la ley de Casas baratas de 10 de diciembre de 1921, se dirigió á las Juntas de Casas baratas solicitando un informe detallado referente al problema de la vivienda en relación con las clases modestas y al tipo de jornales y sueldos que dichas personas perciban por término medio y al precio corriente de las subsistencias, según dispone el artículo 20 del antes citado reglamento, y que, recibidos los informes de algunas de estas Juntas correspondientes á localidades no incluidas en la real orden de este ministerio de 12 de abril del año actual fijando máximo de ingreso, acordó proponer los siguientes máximos de ingresos:

1.º Para Almería, Coruña, Godella y Reus, 6 000 pesetas, como máximo que autoriza la ley.

2.º Para Alza y San Lorenzo de El Escorial, 5.000 pesetas; y

3.º Para Elda, Daimiel y Cistierna, 4.000 pesetas:

Considerando: que las referidas propuestas se ajustan en un todo al criterio sustentado por dicho ministerio en la real orden de fecha 12 de abril último, á fijar los máximos de ingresos para distintas localidades, resolviendo las propuestas del Instituto de fecha 2 de febrero último, por real orden del citado ministerio, publicada en la Gaceta del 3 del corriente, se ha dispuesto acceder á lo solicitado por el Instituto de Reformas Sociales.

## Junta Patriótica Provincial.

La sesión de anteyer sábado, la presidió el Gobernador civil señor Mesa de la Peña, actuó como secretario don Felipe las Heras y concurren los vocales señores Velasco, Tovar, Castellana, Reglero y Rioja.

Al señor Alcalde del pueblo de Fuentes de Agreda, en virtud del permiso ha tiempo concedido por los señores Obispos de las Diócesis á que pertenecen las comarcas de esta provincia, se le autorizó para que la placa conmemorativa que se dedica al soldado fallecido en aquella localidad, pueda ser colocada en el interior de la iglesia del referido pueblo.

En virtud de las certificaciones oficiales de haber fallecido el soldado Jesús Esteban Catalán natural de Chércoles y el cabo Hermenegildo Marina Lorenzo, ambos de la 6.ª compañía del tercer Batallón de Melilla número 59, desaparecidos en acción de guerra cuando el desastre de 1921, se acordó conceder á sus familias 250 pesetas para cada cual.

A Luis García Aguilera, soldado enfermo, del pueblo de Matamala, perteneciente al Batallón expedicionario de Isabel 2.ª n.º 52, se aplazó la concesión de ampliarle el socorro hasta que en la próxima sesión sean examinados antecedentes de referencia al caso.

Al cabo del Batallón radiotelegráfico de campaña Fernando Baillas Físado, de Tardelcuende, fallecido por larga enfermedad durante la que se le socorrió con 353,50 pesetas, se tomó nota por la Secretaría para que al hacerse liquidación final, si procede, puedan ser atendidos sus padres; siendo el padre Guarda de montes en la provincia.

## Lo del Campo de Tiro.

A nuestra información del número anterior, podemos hoy añadir, que se hallan estos días en Soria con objeto de reconocer los campos para las prácticas que en su día se efectuarán, los militares, correspondientes á la Escuela Central de Tiro siguientes:

El General marqués de Villa y Torre don Ramón Bustamante, jefe de dicha Escuela, el Teniente Coronel don Eduardo de Ufer, secretario del mismo; y don Carlos de Tavira, Ayudante del General.

De la Primera Sección Artillería, el Teniente Coronel don Patricio Prieto y el Capitán don Manuel Moya.

De la Tercera Sección Infantería, el Coronel don Emilio Casús, el Teniente Coronel don Enrique Avilés, y el Capitán don Francisco Blasco. De la Cuarta Sección Caballería, el Teniente

Coronel don Román Cano, el Capitán don Juan Campos de la Peña, el Teniente don Adrián González Sagaseta; un sargento, un cabo y cuatro soldados.

Han recorrido detenidamente los hermosos campos sorianos de la Verguilla, Canredondo, Valonsadero, Peñaranda, Monte Cristo de los Olmedillos, Sierra del Tiñoso y demás lugares apropiados para los ejercicios que deben efectuarse en el próximo mes de Septiembre.

El contingente de las tropas es el de doscientos Jefes y Oficiales; mil quinientos hombres de tropa y unos mil ganados de arrastre y montura.

Podemos asegurar, que los campos que han recorrido, son bien aparentes para los ejercicios que han de practicarse, y que la impresión de todos los Jefes en general es excelente por el detenido examen que de ellos han hecho.

Hoy marchan de Soria, después de quedar muy atentamente reconocidos á la Alcaldía y Ayuntamiento de esta capital, así como á las Autoridades y Corporaciones, recordando cuantos de esos Jefes y Oficiales ya estuvieron aquí, la castellana hospitalidad de los sorianos.

En esta ocasión también, el Ayuntamiento ha de seguir haciendo los mayores esfuerzos para que las operaciones del ejercicio de tiro, vuelvan á ser practicadas este año en los campos de nuestro país, y se cuenta al efecto y mejor que nunca, con el amplio y magnífico cuartel de Santa Clara, acabado de reconstruir hasta con lujo para todos los efectos militares.

En cumplimiento del deber, dichos Jefes y Oficiales van ahora á visitar campos en Zaragoza, Pamplona, Tudela, Zamora y Aranda de Duero.

# Noticias.

## Matriculas de bicicletas.

Ha sido prorrogado hasta el día 14 de los corrientes el plazo que se señaló para la matrícula de bicicletas, motocicletas y vehículos análogos.

Pasado esta día, de conformidad con lo establecido en la tarifa número 8 del presupuesto municipal vigente, se exigirá el pago de dobles derechos á los que circularan en dichos vehículos, sin la correspondiente licencia.

—Todo esto sucede en Burgos y así le refiere nuestro colega El Diario de aquella capital.

—Aquí, sigue y prosigue la más absoluta libertad (ó libertinaje) de los jóvenes ciclistas, por plaza Collado, plazas, paseos y carreteras.

Y si vuelven á suceder atropellos, que las Autoridades... no resulten las atropelladas, pero si lo siguen siendo los particulares, pues... la justicia por su mane ya que así por lo visto se tiene el público que defender, lo que no dejaría de ser bastante lamentable para las AUTORIDADES.

## Becerrada benéfica.

El sábado se reunió en junta general el Club Taurino La Afición, de esta capital, y acordó celebrar una becerrada el domingo 22 del corriente á beneficio de las familias de los soldados sorianos fallecidos en la actual campaña de Africa.

Presidirán el espectáculo distinguidas señoras y banderillarán y matarán los novillos varios aficionados del Club de referencia.

—Que resulte muy bien, deseamos.

## En el Teatro Principal.

Continua triunfante en su actuación, la Compañía de Montijano (hijo).

El sábado fué representada la comedia premiada por la Real Academia Española, de los hermanos Quintero titulada El genio alegre.

En esta obra tocó lucir sus grandes dotes de artista á la señorita Soto Rojas, que de manera admirable desempeñó el papel de Consolación, recibiendo repetidas ovaciones.

Anoche fué representada el drama inspirado en Ibsen titulado Espectros, siendo aplaudidos todos los actores y actrices que en la obra tomaron parte.

Como fin de fiesta, la simpática y bella señorita Montijano cantó escogidos couplets que fueron tan del agrado del público que al ovacionarla, le hizo presentarse repetidas veces en el palco escénico.

## Buen servicio de automóvil.

Estos días, ha conducido á distintos puntos de las cercanías de Soria á los militares de la Escuela de Tiro, en su nuevo y magnífico automóvil nuestro buen paisano y amigo don Nicolás Modrego Muñoz.

## Contingente provincial.

En el Boletín Oficial del viernes último, publica el Presidente de la Diputación la circular siguiente:

«Siendo en extremo embarazosa y anormal la situación creada en esta Ordenación de pagos, por la apatía, negligencia y hasta abandono en que por la mayoría de los Ayuntamientos se tiene el ingreso del contingente provincial, único recurso con que se nutre el presupuesto de esta Corporación, resultando de ello hallarse sin satisfacer atenciones ineludibles y sacratísimas.

principalmente la de beneficencia, me veo obligado a llamar la atención de los municipios morosos, interesándoles, que, aun cuando tuvieran que hacer algún pequeño esfuerzo, procuren, seguidamente a la publicación de la presente, ingresar en la Caja provincial sus descubiertos; en la inteligencia, de que si este nuevo ruego fuese desatendido, me vería en el caso, bien a pesar mío, de tomar medidas de rigor impuestas por las circunstancias, y que si son enojosas y llevan consigo gastos y molestias a las Corporaciones, causan también a esta Presidencia honda contrariedad y el natural disgusto.

Soria 5 de Julio de 1923.—El Presidente, Alfonso de Velasco.

**Sucesos del día.**

**Incendio.**—En el sitio denominado «Chorretón», del término municipal de Maján, a consecuencia de una chispa eléctrica se ha declarado un tremendo incendio en un corral de encerrar ganado, propiedad de Modesto Moreno Tarancón, dando la favorable circunstancia que en aquel momento estaba fuera el ganado. Las pérdidas ascienden a 250 pesetas.

**Desacato a un Alcalde.**—El vecino de Fuencaiente Julián Cabrerizo Benito, de 39 años de edad y de oficio labrador, se encontraba en unión del vecindario en el sitio denominado «La Dehesa», repartiéndose la hierba que tienen en común de vecinos, llamándole la atención el Alcalde pedáneo al Julián, para que no se llevase la hierba que no le correspondía, por tal motivo enfadóse dicho sujeto en tal forma que insultó grandemente al citado Alcalde que tuvo que echar mano de la Guardia civil, quien lo detuvo y puso a disposición del Juzgado de Fuencaiente de donde es agregado el pueblo de Fuencaiente.

**El impuesto de Utilidades.**

En el Boletín Oficial del día 6 del actual, se publicó una circular de la Administración de Contribuciones, disponiendo que los contribuyentes comprendidos en el epígrafe E. del número 2, de la tarifa 1.ª, del artículo 4.º del texto refundido de la contribución de Utilidades de la riqueza mobiliaria de 22 de Septiembre último, quedan obligados a presentar antes del día 16 del mes en curso, en aquella dependencia, declaración jurada de los ingresos profesionales obtenidos desde 1.º de Abril de 1920 hasta el 31 de marzo próximo pasado, bien entendido para aquellos contribuyentes que no

hubieran presentado las declaraciones de los años 1920 y 1921 y los que ya tengan presentadas éstas, se concretarán única y exclusivamente a declarar los sueldos profesionales desde 1.º de Enero de 1922 a 31 de Marzo de 1923.

En dicho epígrafe están incluidos los Abogados, Notarios, Médicos, Ingenieros, Arquitectos, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Oficiales de Comercio.

Conviene que los interesados conozcan esta noticia, en evitación de las responsabilidades que la Ley señala, y que serán aplicadas en caso de incumplimiento.

**Viajeros sorianos.**

Ahora es la época feliz de venir a Soria y su provincia a veranear por la magnífica temperatura, la alimentación sana y la tranquilidad envidiable, como en parte alguna de España.

De modo, que todo ello es aseo, economía y paz envidiables.

Así llegan las familias sorianas al rico verano de su país.

(No hablemos ahora del invierno, sin el cual no habría nada de esto.)

De Madrid, han llegado, don Baltasar Egea, don Joaquín de la Gándara, don Pedro Delgado, don Roman Carnicero y sus respectivas familias; don Maximino Ugarte y señora; don Julio Orensanz, señora é hijo Julito.

De Madrid a Vinuesa don Roman Aparicio; de Strasbourg don Angel del Río Cabrera profesor de literatura española en la Universidad de aquella capital y de París don Luis M. Sanz comerciante muy conocido en la Argentina é hijo de nuestro veterano amigo y paisano don Victoriano Sanz maestro jubilado de Salduero.

—Sean todos muy bien venidos al país natal.

**Han salido:**

Para Toral de los Vados (León), el M. I. Canónigo Doctoral de la Colegiata de Soria don Esteban Mata; para Segovia, el estimado joven Oficial de la Delegación de Hacienda don Basilio Marcos Gracia; y para Madrid el buen soriano Ricardo Tevar (hijo.)

En breve regresará a México, después de haber pasado larga temporada en Soria, el simpático joven soriano don Juan J. García Sanz conocido comerciante dueño del establecimiento titulado «La Ciudad Condal» mexicana é hijo de nuestro querido amigo el veterano funcionario del Distrito forestal de Soria don Juan Francisco García.

A todos deseamos muy feliz viaje.

**Consulta Ortopédica**

**Jerónimo Farré Gamell**

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

**Hernias (QUEBRADURAS)**, cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíptico ó tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

**Piernas artificiales** con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero imitando los movimientos naturales.

en SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días 7 y 8 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mená, 23 I.º

**Banco de Aragón**

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Alcañiz - Barbastro - Calatayud

Caspe - Daroca - Egea de los

Caballeros - Jaca - Tarazona

— y Tortosa —

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos a cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca

**Pignoración de Mercaderías**

**CAJA DE AHORROS**

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación. Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS : 12.700.000.

**“La Favorita”**

Calzados, alpargatas y abarcas de goma

Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14

— SORIA —

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicanteñas.

De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante.

Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero.

-21-

Reuma  
Catarros  
Cálculos  
Neurastenia  
CURA DE REPOSO

**BALNEARIO TERMAS PALLARÉS**

ALHAMA DE ARAGON  
Gran Casino-Teatro Grandes parques y lago navegable Habitaciones desde 1,50 pesetas. Pensión desde 7,50 pesetas

**CORREO Y TELÉGAFO.**

**Notas del día.**

Con leer los grandes epígrafes de varios diarios, basta para deducir los acontecimientos tan recientemente sucedidos.

Por ejemplo: ¡Abajo el telón! La comedia ha terminado.

Los políticos se disponen tranquilamente a veranear.

Cuatro verdades, cuarenta tonterías y cuatrocientos engaños más para el respetable y sufrido público.

Aquí, no ha pasado nada.

Lo que pase al fin, sonará.

Y así, se llenan y llenan columnas de prosa de actualidad en los diarios.

**La cuestión Aguilera-Sánchez Guerra.**

Al fin, y mediante determinadas intervenciones, el general Aguilera dió su conformidad a la nota del conde de Romanones a las nueve y media de la noche.

Con esta actitud del general Aguilera, suscribiendo la versión que del hecho había hecho pública el conde de Romanones, quedaba por segunda vez, y definitivamente, solucionado el incidente personal Sánchez Guerra-Aguilera, que durante el día de ayer tanta emoción produjo, por creerse que tendría consecuencias desagradables.

De todas maneras, la Policía ha continuado esta madrugada manteniendo el servicio de vigilancia en los alrededores

res de las casas de los protagonistas de esta cuestión.

**¿Que habrá tratado la grandeza?**

La Grandeza de España, ha celebrado hoy dos reuniones.

Una reunión, ha estado presidida por el duque de Fernán Núñez, y la otra por el duque del Infantado.

A las dos reuniones se les concede mucha importancia.

Pero nadie sabe qué es lo que se ha tratado en ellas.

**Visita comentada.**

Ha sido objeto de grandes comentarios una visita que ha hecho a Palacio el capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos.

El general ha permanecido larguísimo rato en el regio Alcázar.

No ha sido posible conocer lo tratado en la entrevista.

**AL CERRAR.**

Dicen de Barcelona, que el gobernador hablando con los periodistas ha expresado la necesidad de intensificar los cacheos, para conseguir que cesen los atentados y los atracos.

El Times de Londres, trata del asunto de Barcelona y dice que se felicita de que se haya puesto fin a los atentados pues de haber seguido por más tiempo tal situación, habrían ocurrido trastornos de orden internacional.

Telegrafían de Melilla que ha prorrogado Ad-el-Krim por ocho días el armisticio, para seguir las negociaciones de paz.

**Establecimiento Balneario de Arnedillo**

(LOGROÑO)

Aguas termales (52° 5 c) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatadas, bromuradas, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios hora litro.)

Especialísima para la curación del reumatismo en todas sus formas, gota, ciática, artritis, escrofulismo, sífilis, luxaciones, contracturas, fracturas, heridas, úlceras, gripe mal curada, raquitismo, & c.

Los LODOS DE ARNEDILLO son muy recomendables aplicados en la forma nudosa del reumatismo, en las artritis tuberculosas no supuradas, en el escrofulismo y sífilis que ofrecen manifestaciones susceptibles de ser así tratadas, y en las heridas de lenta ó difícil cicatrización.

En esta temporada se inaugura un pabellón especial para las aplicaciones de estos Lodos ó Barros vegeto-minerales de Arnedillo, con servicios de baños generales, semicupios y aplicaciones locales-Instalación primera y única en España

JABÓN DE SALES DE ARNEDILLO, preparado con las Sales de sus Aguas, poderosamente antiséptico. —Depósito MORALES ORANTES.—SORIA.

HOTEL DEL BALNEARIO el más cómodo al enfermo. Excelente trato.

**VIAJE DESDE SORIA**

Al igual que en las temporadas pasadas este Balneario, establece un servicio de ómnibus-AUTOMÓVILES entre el citado ESTABLECIMIENTO a SORIA y viceversa, a contar del día primero de Julio próximo.

Los días señalados para el viaje son los siguientes:

MES DE JULIO: Días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31.

MES DE AGOSTO: Días 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30.

MES DE SEPTIEMBRE: Días 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

SALIDA DEL BALNEARIO: 9 de la mañana.

REGRESO DE SORIA: 3 de la tarde :— (HOTEL DEL COMERCIO).

**Cooperativa Popular de Soria**

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 186.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

**TAREAS ESPECIALES**

Tostador automático :: Cafés tostados al día

**Servicio de Automóviles**

de Francisco Modrego.—Soria.

Pone a servicio del público, lujosos coches nuevos de gran comodidad a precios convencionales.

Encargos, Canalejas n.º 33 pral. y Gran Hotel del Comercio.

Tip. de «Noticiero de Soria.»

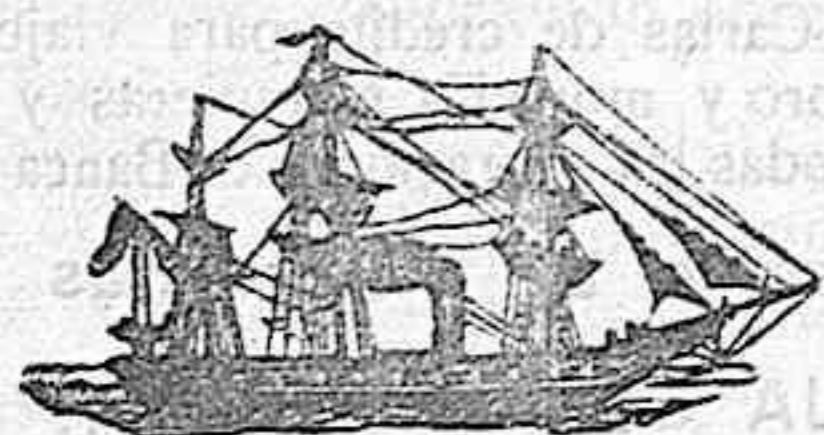
Viuda é hijos de J. R. Chavarri

**CARABAÑA**

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Lealtad, 12.—MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas



**Lloy Norte Alemán-Bremen**

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo,

“Koelin,” “Crefeld,” “Gotha,” y “Sierra Nevada,”

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores de gran porte.

El 12 de Julio próximo el vapor «KOELIN»

El 9 de Agosto próximo el vapor «CREFELD»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera, precio de la clase intermedia, de 23 á 27 libras, según camarote. Precio en tercera, camarote aparte pesetas 392,80; ordinaria 372,80 pts. CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades ya que no hay á bordo categorías superiores.

Tiene su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversacion. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, tienen también á su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversacion. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

**LINEA DE CUBA**

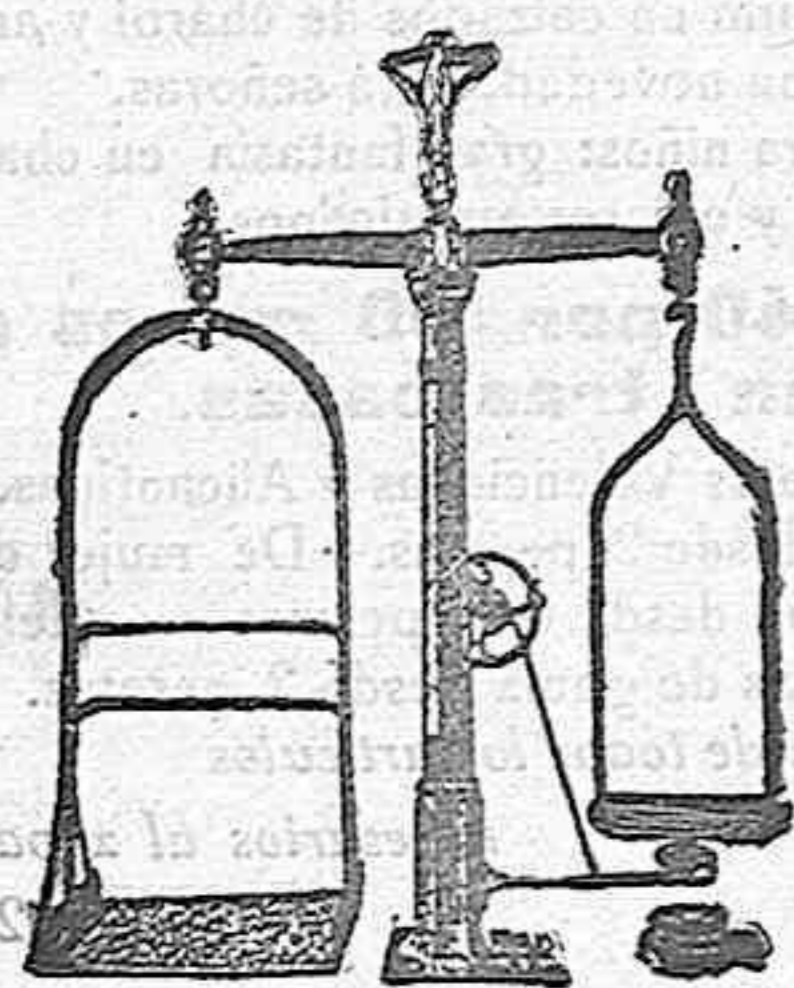
Directamente para la Habana y Galvestón, saldrá de VIGO el 25 de septiembre próximo, el nuevo y rápido vapor correo de gran porte,

**“WERRA,”**

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en tercera, 539,50 pesetas. Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA.

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 14. -16



**DIONISIO PÉREZ**

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar. Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas: Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID. 13

**ZOTAL** para el ganado “SALUD” para el ganadero “RIQUEZA”

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales. -21-



**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.**

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—48 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS :: SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona

Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

**(61) Simi la Hebrea**

escuchó temblando de miedo desde la tienda de campaña el altercado que el caballeroso oficial sostenía con su primo.

Isaac bramaba de rabia y quería penetrar á viva fuerza en la tienda: pero la bayoneta del centinela y las órdenes del jefe le detenían.

Las lágrimas de Simi conmovieron á aquellos bravos soldados, caballeros, protectores de la mujer y la niña, y más de cuatro lágrimas brotaron también de los ojos de aquellos valientes, que acababan de derrotar al gran capitán del siglo, al orgulloso Napoleón.

Ante la enérgica actitud de la guardia Española, Isaac tuvo que retirarse despechado, no sin gritar con toda sus fuerzas:

—Por el Dios de Jacob te juro, infame y traidora, que pagarás cara tu apostasía!

Conducida Simi ante el Vicario de San Roque, Dios permitió que en el alma del buen sacerdote se suscitasen horribles dudas.

Al ver á Simi joven, bonita y engalanada, al reflexionar sobre lo extraordinario, y á su parecer, disparatado de aquella resolución, temió que no el deseo de ser cristiana, sino móviles de otro género traían allí á aquella joven, á quien consideró como víctima de algún extravío amoroso.

Estos temores aumentaron al oír la ingenua confesión de Simi acerca de su huida y de la persecución de su primo: el buen Vicario, que creía penetrar muy hondo en el corazón de los hombres, se obstinó en que se trataba de una loca aventura amorosa, y se negó resueltamente á acoger bajo su responsabilidad á la pobre doncella.



**Sud América Express**

El día 29 de Junio saldrá de BARCELONA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnifico trasatlántico de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

**RE VITTORIO**

Admitiendo pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y mercancías.

Le seguirá el **DUCA D' AOSTA** el 14 de Julio

Para viajes á Italia pedir informes y presupuestos gratis á la OFICINA DE VIAJES Y TURISMO DEL E. N. I. T. Venta de billetes italianos é internacionales á precios de taquilla.

Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA - AMÉRICA. BARCELONA: Rambla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A. MADRID: Calle Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

Soria: Canalejas 14. Y á las demás agencias en las principales ciudades. -11-

Ferretería y Taller de Cerrajería de

**CLAUDIO ALCALDE**

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminio, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran.

Consultad precios.—Ferial, 14, Soria. -17-

**MOTORES “CROSSLEY”**

para GAS POBRE

ACEITES PESADOS

GASOLINA

Son los preferidos del mundo entero.

Gasógeno para toda clase de combustibles.

Detalles gratis:

A. S. Amaudé, Gran Vía, 1.—Apartado 584.—MADRID. 8

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

**PURGATINA** Marca registrada Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

**Ceregumil Fernández**

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas

Farmacias. - Soria.

**N.º Mecánico VICENTE GONZALEZ**

Reparaciones de automóviles, Motores de explosión y maquinaria.

SOLDADURA AUTÓGENA

Carretera de Logroño.—Soria.

**BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID**

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.